

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ VIERNES 8 DE ENERO DE 1904

NUMERO 651

## Agencia de transporte entre Santo Domingo y Esparta

El infrascrito ofrece al público su empresa de transportes durante el Verano, prometiendo puntualidad en la entrada de mercaderías a la hora de trenes, para cuyo efecto ha establecido un servicio diario de carretas que salen después del tren de Esparta y Santo Domingo, pudiendo llegar el mismo día a Esparta y el siguiente a Puntarenas. Además ofrece su HOTEL, donde encontrará el pasajero comodidad, buen servicio y que cuenta con la ventaja de estar situado próximo a la Estación del Ferrocarril de Esparta.

AGENTES DE ESTA EMPRESA  
En San José, Ricardo Bermúdez. En Puntarenas, Edo. de la Guardia  
En Santo Domingo, Vicente Cortés.—Esparta, El infrascrito  
CLODOMIRO F. CASTILLO.

## LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas más exigentes no pasan por el establecimiento de  
**ELOY GONZALEZ**

en la esquina N. E. del Parque Central a probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están AUTORIZADOS para dar a cada cliente lo que le agrade como obsequio.

## LA UNION

DE LAS  
FABRICAS DE CASIMIRES  
SASTRERIA  
MUROLO HERMANOS

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido a diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también a la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado.—Cuenta con un contador moderno.  
—AL CONTADO Y BARATO—

Venta por mayor a precio de Fábricas.  
Calle Central Sur Nos. 31-32.—Contiguo a la Botica del Comercio

## The Phoenix Coffee Co.

LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida a los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y a precios sin competencia

## Platería Relojería

— DE —  
**VICENTE PALAVICINI**

Avenida Central, Oeste, frente al Mercado y contiguo a la Botica LA VIOLETA  
Con toda actividad y a completa satisfacción del cliente se hacen las obras. Esta casa, tan antigua, es de las más acreditadas del país por su lema enalterable.  
PRONTITUD, ESMERO, Y HONRADEZ.

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente a la de don Federico Tinoco.

## La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica a la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

## Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao ó Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto a que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,  
Químicos, New York.  
De venta en las Boticas.

## OJO

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

## LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros



EMILIO PEREZ NAVAS

No más introducción de sombreros de fieltro

## LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

## LAS TRES CRUCES

Gran deposito de ATAÚDES, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado, el depósito más ANTIGUO en el país

VENDE ATAÚDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja a domicilio.—Servicio a cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—E. ROIG.



## ACORAZADO

BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par

Visítad tan bien atendido almacén y os convenceréis.

## Taller y Fundición de MULLER

5ª Avenida frente a Bertheau & Co. Fundición en todo lo concerniente al hierro y bronce, por difícil que sea su ejecución, garantizando todo trabajo.

## Pastillas "Antúricas"

Del DR. LE-ROY.

eliminan el

ACIDO URICO

cura la DISPEPSIA, los padecimientos del

HIGADO

y

LOS RIÑONES

y normalizan la acción de los

INTESTINOS,

desapareciendo mediante su uso, el

EXTREÑIMIENTO

y otras enfermedades que se originan por haber en el sistema un exceso de ácido úrico

En la Barbería BOLA BLANCA de Herminigildo Méndez, se vende a precio de ROBO los siguientes objetos: Un hermoso tocador, Violines, Flautas, Violonchelos, Trompa, Arros de Violin, Perfumes, Cuellos y Camisias y la más TODO AL CONTADO.



# La Cervecería

de RICHMOND garantiza la PUREZA y DURACION de sus cervezas. Su PUREZA porque son fabricadas con el mayor esmero, y hechas únicamente de malta y lúpulo. Nada de genciana ni musgo. Su DURACION porque no contienen GELATINA por consiguiente jamás se ponen fétidas

DIRECTOR

Rogelio Fernández G

Administrador

FEDERICO FERNANDEZ G

Precio de suscripción

Por un mes . . . . . C/ 1-00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,  
Casa N. 99—Apartado N. 86

LA ACTITUD DE "EL DERECHO"

ANTE EL GOBIERNO

Sin respeto á la sociedad, con un cinismo que asombra, los periódicos oficiales, encabezados por "La Gaceta", aplauden la actitud asumida por el Gobierno y disparan airados contra "La República", porque dijo la verdad y contra "El Centinela" y "El Derecho", por haber interpretado el sentimiento público que está unánime, compacto, en contra del salvajismo del 3.

Nunca escándalo mayor presencié la culta sociedad costarricense; los mismos extranjeros manifestaban allí su indignación. La conducta del Dr. Durán y del Licenciado Venegas, no creemos que pueda ser tildada por ninguno de esos escritores oficiales y oficiosos, de temeraria é incorrecta. Al contrario, el aplauso unánime de la sociedad costarricense ha puesto el sello de la general aprobación á la conducta de esos caballeros.

La actitud del señor Esquivel haría que lo comprendemos nosotros. Reconocer el delito sería aceptar la condenatoria. Basta leer el editorial de "La Gaceta" para penetrar la causa de esa criminal indiferencia:

"Hoy, como ayer, aquel alto funcionario está dispuesto á hacer justicia; y si á su conciencia (¿cuál cañas?) no le es dable dictar medidas que complacezcan clamores, hijos de exaltaciones transitorias, NI DESPRESTIGIAR LOS ACTOS DE SUS SUBALTERNOS, también es cierto que está dispuesto á oír y oír." . . . . .

He aquí, pues, la única causa que veda al Sr. Esquivel cumplir con su deber: TEMER DESPRESTIGIAR LOS ACTOS DE SUS SUBALTERNOS. . . . .

Y no teme, pardiez, atropellar á la sociedad, y no teme desprestigiar su Gobierno, y no teme dejar impunes los delitos, y desprestigiarse él mismo! Cualquiera, al leer esa frase, se imagina que lo que teme el señor Esquivel es acarrear la mala voluntad de los comandantes de policía, que parecen ser los verdaderos Jefes del Estado!

Con esa lógica rara, mal iremos. Mañana un subalterno del señor Esquivel comete un grave delito, y el Jefe del Estado, por no desprestigiar sus actos, le sostendrá en su puesto contra todos los artículos del Código Penal.

Esa terminante declaración parece salida de la pluma de un Dictador.

Por ella quedan autorizados los Jefes de Policía para cometer un nuevo salvajismo, "porque en justicia debe reconocerse que quisieron cumplir con su obligación en la forma y medida que en aquellos difíciles momentos creyeron de su deber emplear". . . . .

En esa frase que copiamos de "La Gaceta", van envueltos la suspensión de todas las garantías y los asesinatos en masa.

Si no creyéramos que esa es una simple ronca del señor Esquivel para llevar el espanto á todos los pechos, correríamos á armarnos hasta los dientes,

en espera de los terribles genzaros.

Pero ya sabemos lo que significan esas bravatas en boca de los gobernantes.

Luego, ¿qué significa ese afán en hacer creer que el señor Esquivel no estaba allí al principiar el escándalo y en que no puso pies en polvorosa, dejando á su familia? ¿Pues no dice por allí el Coronel Román que don Ascensión se fué, sin encargarse á nadie su familia, y que él se la llevó de *mutu proprio*?

Cómo sería el momento psicológico cuando hasta de su familia se olvidó?

Si el señor Esquivel y sus escritores creyeran en conciencia que la policía cumplió con su deber, ¿á qué es ese afán de presentarlo ajeno al suceso? ¿Qué había de malo en presenciarse el cumplimiento penoso del deber que hacía á la *horda* hender cabezas y flagelar espaldas?

¿Por qué, pues, califica de *malévola* "La Gaceta" la afirmación de que el señor Esquivel estaba allí? Para que esa afirmación fuera *malévola* tendríamos que ser la actitud de la policía, y *malévola* la indiferencia con que el Jefe de la Nación hubiera presenciado el atropello.

No hay cómo darle vueltas de hoja al asunto. Están cerrados todos los caminos; no hay *salidero* posible.

"La Gaceta," pues, acaba de probarnos que el proceder del que ordenó el ataque fué cobarde y fué brutal. La conclusión es de perlas.

El Gobierno se ha puesto en ridículo con la publicación de ese editorial, y ha agravado su situación.

En vano los escritores mercenarios intentan desvanecer los gravísimos cargos que la conciencia pública hace al señor Esquivel y á sus Ministros. La pluma pagada no puede jamás ponerse al nivel de la pluma que honradamente defiende la causa de la justicia.

El sistema de pagar defensores con detrimento de la hacienda común, es harto incorrecto y harto contraproducente.

Que la policía atropelló al pueblo, es innegable. La sociedad entera, extranjeros é hijos del país contempló indignada el escándalo. ¿Cómo negarlo que vieron los ojos? ¿Cómo disfrazar un acto semejante? ¿Cómo justificarlo?

Todo el mundo, sin distinción de color político, se pregunta: ¿Por qué no castigan á los culpables? ¿Es que el señor Esquivel es cómplice del atentado?

La orden de cargar á machete contra el pueblo, ¿quién la dió? ¿El Presidente? ¿Los Comandantes de Policía?

¿Sí? Pues que se les castigue, ó que, siquiera, se les destituya.

Sólo así podrá estar "tranquila la sociedad."

La permanencia de los Comandantes de Policía en sus puestos, es motivo de alarma para el público.

Mañana se repetirá en cualquier acto público el atentado de la Plaza de Toros.

¿Y todo por qué? Porque el señor Presidente de la República teme desprestigiar la conducta de sus subalternos (!!!)

El señor Salazar Guardia Comandante de Policía, es cuñado del señor Presidente.

El señor Salazar es, según el público, el que ordenó la carga á machete. ¿Es ello cierto?

Ninguna información nos dice lo

contrario. Tenemos, por lo tanto, derecho á pensar que, si el señor Esquivel no cumple con su deber, es por ser cuñado el promotor del atropello.

He aquí, pues, al hombre íntegro, al juez integérrimo que Guardia destejó al hombre recto y justiciero, á la República de carne y hueso. ¡Qué ironía! . . . . .

## Al Público

Agradecemos al señor don Marcos Vargas h. la manifestación, inspirada por su nobleza de carácter, que se ha servido enviarnos por su publicación, con el fin de poner en claro lo sucedido á los señores Fernández y Alfaro, y que el público tomará en cuenta para juzgar con exactitud la conducta del Gobierno.

He aquí la manifestación:

### LA VERDAD

Como corren versiones erradas acerca del motivo de la prisión de los señores Fernández y Alfaro, me veo en la necesidad que me impone el deber, de referir al público la verdad de los hechos.

De paso por la esquina de la casa del Doctor Durán, la noche del día 3, en compañía de don Juan Calsamiglia, don Guillermo Trejos, don Juan Alfaro y don Próspero Fernández, lancé un viva al doctor en momento en que el Presidente de la República regresaba de la retreta acompañado de algunos caballeros, grito que fué contestado por dos personas que no eran Fernández ni Alfaro.

Momentos después me encaminé, con los citados señores, al Parque de Morazán, donde se efectuaba la retreta, cuando se acercó á mí el señor Comandante de Policía quien me ordenó le siguiera en calidad de preso, sin explicarme el por qué.

Los mismos jóvenes que me acompañaban siguieron conmigo al Cuartel de Policía, y al llegar á la puerta fueron de ellos también aprehendidos los señores Calsamiglia, Fernández y Alfaro.

El primero fué puesto en libertad á las 11 de la noche, y el que esto escribe, junto con Alfaro y Fernández, fué llevado á un calabozo é incomunicado.

Al día siguiente, á las 9 de la mañana, fuí puesto en libertad.

Horas después, supe en la calle que se atribuían á los señores Fernández y Alfaro expresiones contra el Presidente de la República, haciendo aparecer que, lo hecho por mí, lo había sido por ellos y que permanecían detenidos é incomunicados en los calabozos, á pesar de estar bien entendido el Comandante de Policía, por habérselo dicho personalmente, que era yo el responsable de todo lo que hubiera podido disgustar al Jefe del Estado y dar lugar á aquel penoso incidente.

Recuerdo que se hallaban presentes en la acera de la casa del doctor Durán los señores Doctor Calnek, D. Adrián Collado, el mismo Doctor Durán, don Guillermo Tinoco y don Alberto Bonilla, quienes pueden, en cualquier caso, testificar la veracidad de mis palabras.

Hago esta aclaración en vista de las versiones equivocadas, ó quizás maliciosas, que he oído circular con motivo de la prisión y destierro de mis amigos Fernández y Alfaro, lamentando pro-

fundamente haber sido la causa indirecta del proceder del Gobierno para con ellos.

Marcos Vargas h.

## CONTESTACION A UN HABEAS CORPUS.

San José, 6 de Enero de 1904.

Señor Secretario de la

Corte Suprema de Justicia.

Tengo el honor de confirmar al Supremo Tribunal de Justicia por el digno medio de Ud. y en respuesta á su atenta nota N.º 3 de 5 del corriente, que los señores don Juan Alfaro Vargas y don Próspero Fernández Güell, han sido llamados por la autoridad correspondiente al servicio militar.

Soy de Ud. con toda consideración atento servidor,

LEONIDAS PACHECO.

¿Esto es República, cuando á cualquier ciudadano puede el Ejecutivo atropellar, tomando como medio de burlar la justicia, la facultad que tiene de dar de alta á los hijos del país para satisfacer venganzas políticas? Y éste era el Gobierno que venía á purgar el país de las malas costumbres y de los desafueros de pasadas administraciones?

Quousque tandem!

## FIRMADO:

Leonidas Pacheco

Señor Director de "El Derecho."

En el último número de su periódico correspondiente al año próximo pasado, censura Ud. á cremente al señor Lic. don Leonidas Pacheco por haber firmado el acta de reconocimiento de la República de Panamá. Yo no puedo ser tan severo con el señor Ministro, pues igual motivo tendría para reprender á Ud. severamente si echase á perder un par de zapatos que le encargara para mi uso. En este caso me sorprendería más que de su audacia para meterse á zapatero, de mi estulticia al encargarse zapatos á un periodista.

No tiene la culpa el loro sino quien lo enseña á hablar.

De 14 años á esta parte, hemos tenido un circulito que nos habla á menudo de la aristocracia del talento, de los que piensan alto y sienten hondo y de otras mil paparruchas pertenecientes á la literatura fósil ó fofa, que tanto vale, y el tal circulito, ó sociedad de elogios mutuos, va produciendo á estas horas más locos que las doctrinas espiritistas al caer sobre cerebros débiles de seres neuróticos.

El finchado Olimpo cree positivamente que pertenece á la casta de los sabios, y que éstos son los llamados á gobernar el mundo; y de ahí que nadie aplica aquello de zapatero á tus zapatos. Lo peor del caso es que nosotros carecemos de sabios y la experiencia lo demuestra.

Si por sabio se entiende quien vive en amistades con los libros, el Olimpo es sabio de verdad. Pero si por sabios comprendemos los hombres que digieren lo que leen, el Olimpo es un pobre de espíritu muy lleno de viento y muy majadero, pues no tiene ni ojos para ver ni oídos para oír; cuanto menos sentido común. Desde ese punto de vista Ud. y yo debemos estar satisfechos. No es el león como lo pintan, ni tan grave el reconocimiento de la República de Panamá.

Hablemos de política. Por una vanidad estúpida de los Gobiernos; sean monárquicos, republicanos, ab-

solutos ó constitucionales, han dado siempre en la manía de decir ó hacer las cosas en nombre de sus gobernados.

A Costa Rica le importa un bledo que su Poder Ejecutivo reconozca ó no la República de Panamá. Lo que no deja de ser un atrevimiento incalificable es aquello de que al dar ese paso "el Gobierno interpreta los sentimientos de la gran mayoría de los costarricenses." Ocurrásenos preguntar:

Tiene la República panameña en este momento Presidente, Ministro, Congreso, Corte de Justicia, en fin, lo que constituye un Gobierno? Tiene constitución política la República panameña?

Consolémonos con saber que la ignorancia impera y demos gracias á Dios de que semejante plancha no la ha llevado á cabo un Gobierno democrático de Costa Rica.

Un Gobierno de hombres honrados y prácticos habría sometido esta cuestión á un plebiscito antes de dar un paso tan temerario.

Pasemos á examinar la historia: Francia é Italia son dos pueblos hermanos, que se estiman. Sin embargo Humberto y su gran Ministro Crispi cerraron las relaciones con la República francesa y se aliaron á sus propios enemigos, los austriacos. La política es inconsecuente; los pueblos son tradicionalistas y conservan mejor sus recuerdos históricos. En el alma italiana palpitan los nombres de Magenta, Solferino y Palestro.

Barrios, Saldivar y Bográn, se pusieron de acuerdo para llevar á cabo la Unión Centroamericana por la fuerza de las armas. Y ya vió Ud. y vimos todos, incluso los Licenciados Esquivel y Pacheco,—que el pueblo salvadoreño pidió las armas y llevó la guerra contra Guatemala.

Un partido derrocó á Carrillo trayéndonos á Morazán, pero el pueblo oportunamente supo repetir el 2 de Mayo de nuestra madre España, y hasta las mujeres, con polvo y piedras, tomaron parte en el asalto del cuartel contra Morazán.

Todo esto nos demuestra que vivimos en el mejor de los mundos posibles y que nuestro sabio Gobierno no sabe de historia patria, pero se toma la libertad de pensar por nosotros. Es un peso que nos quita de encima.

Merece entonces el Gobierno sus censuras? Por lo contrario: debemos felicitarlos de la labor olímpica.

Traidores y desleales!, gritarán en Colombia; pero ese sambenito no se lo aplicarán al pueblo costarricense.

Salúdeme afectuosamente á Briceño y á Artavia á quienes les envío un pedacito de diputación.

Deseando muy feliz año nuevo á la empresa de "El Derecho" me suscribo su afino. S. S.

P. P. F.

San José, 4—1904

UN GACETILLERO TORPE,  
PRESUNTUOSO Y NECIO  
[Concluye.]

Pero es el caso, señor gacetillero, que si yo procedí en la ocasión y por el motivo señalados, del modo que hemos visto, cuando poco tiempo después la hora del peligro llegó para mi pueblo nativo—y estos que voy á referir ahora también son hechos, aún



# No hay tos, catarro, bronquitis, ni enfermedades de garganta, pecho y pulmones que no quite el Legítimo jarabe de tabonuco al GUAYACOL Medicina SEGURA Cura INFALIBLE

Preparado por Jiménez y CIA

Depósito "LA VIOLETA"

más públicos que los otros, que usted podía y debía saberlos—no vacilé en volar allá, y entre las tropas gobiernistas que por primera vez marcharon de Penonomé en busca de las guerrillas de Victoriano Lorenzo, iba ya como soldado voluntario. El general Alejandro Ortiz era el jefe de aquellas tropas. Más tarde, yendo entre los que fueron enviados a reforzar a unos pocos de los nuestros que habían sido atacados por una guerrilla enemiga considerable, me tocó asistir por poco rato a un combate que se libró a inmediaciones del río Penonomé.

En Junio de 1902, en que de Panamá partieron fuerzas al mando de los generales Luis Morales Bertí y Francisco de P. Castro para ir a recobrar a Aguadulce y seguir luego a la Provincia de Chiriquí, yo me fuí con este último jefe. No hubo combate porque antes de llegar estas fuerzas, los enemigos desocuparon la plaza, pero yo me encontraba allí. Cinco ó seis días después me volví a Panamá, donde en seguida se me nombró para ir a desempeñar cierto cargo en mi Provincia, mas hubo un tropiezo que me impidió marchar inmediatamente a mi destino. El 20 de Julio siguiente, se me dió aviso del viaje media hora antes de emprenderlo, no sin indicarme al mismo tiempo que era muy probable tuviéramos un encuentro con el vapor Padilla, que se sabía de cierto estaba hacia días en asecho de la Flotilla del Gobierno. Esta zarpó al anochecer. Yo iba en la cañonera Boyaca. El 21, como á las tres de la tarde, se vió que el Padilla á todo andar, nos perseguía. Nuestro buque se preparó, y á poco, rompió los fuegos: La noche puso término al combate. No pudiendo arribar á Aguadulce, tomámos otro rumbo, y al siguiente día regresáramos á Panamá. El señor gacettillero replicará al llegar á este punto, que tales idas y venidas no tienen mérito alguno, primero, porque en ninguna de ellas dió la menor prueba de la bravura y bizarría que á él lo distinguen; y, segundo, porque ni siquiera saqué de las mismas andadas, para muestra, la más breve herida. Todo ello es así ciertamente, y aunque ni de casualidad me mataron ni me hirieron—cosa de que en realidad no tengo yo la culpa—no es menos cierto, sin embargo, que tanto en las ocasiones dichas como en otras que me callo, afronté valientemente, y temblando, ó no temblando, el peligro de que una ú otra cosa me aconteciera.

Conteste ahora, señor gacettillero: Cuando los mentados episodios de Julio de 900 se verificaron en la ciudad de Panamá, en qué punto de ésta lució Ud. su valentía?

¿A cuál de los combates que posteriormente tuvieron lugar en la línea del Ferrocarril—á donde Ud. pudo ir cómodamente en tren expreso (no á pie y descalzo como tuve que hacer lo yo en todas mis jornadas del interior)—asistió Ud.? ¿Fueron, por milagro, usted, ó algunos otros de los caballeros ó caballeretes de los conservadores panameños, una vez siquiera, á pelear en defensa de los pueblos interioranos? Y si nada de esto sucedió, y, muy al contrario, en la memorada, última guerra en el Istmo yo cumplí, como lo dejo probado, con mi deber mejor que Ud., ó, más bien dicho, yo lo cumplí siquiera en parte, y Ud. no, ¿con qué cara ha osado Ud. escribir su desgraciada gacettilla para insinuar que soy cobarde? ¿No ve cómo soy yo quien tiene per-

fecto derecho para enrostrarle á Ud. el denigrante calificativo? Si Ud. no sabía todo lo que á este propósito le he referido, ó si no estaba de ello bien informado, ¿por qué no hizo las averiguaciones del caso antes de lanzarse á zaherir á quien, como Ud. acaba de verlo, está muy por encima de los tiros de su malevolencia?

Ahora bien, queda plenamente demostrado que el gacettillero en referencia es torpe, por la concluyente cuanto sencilla razón al comienzo de este escrito expresada; es presuntuoso, porque, no siendo, como no es, conforme también queda probado, hombre de talento, ni de ilustración, y ni siquiera de valor material, se permite, sin embargo, hablar de los demás en un tono tan despectivo y suficiencia que sólo tendría derecho á usar quien poseyera realmente aquellos títulos; y por último, es un necio, porque ignora, entre otras muchas cosas, aquellas que le he relatado aquí, que él podía y debía saberlas, y porque salir con la noticia, cuando trataba de un asunto tan extraño como una protesta mía contra la separación del Istmo, de que yo en determinada ocasión (cualquiera que ella fuese) me asilé en un Obispado, no es más que una completa y grandemente risible necedad.

Restame, para terminar, decir al tantas veces mentado gacettillero que yo podría, si se me antojara, ir á sentar residencia no sólo en la altiplanicie colombiana, sino en cualquiera otra parte, porque los hombres honrados de verdad, como yo lo soy, que no tienen "culpas políticas" ni otras algunas de las que obligan á bajar la frente, pueden vivir dignamente dondequiera [supongo que hasta en la ciudad de Panamá aun cuando sea de barredores de las calles.

San José, Die 31 de 1903.

ANGEL M. HERRERA.

## Atenas

Señor Director de EL DERECHO San José

Estimado amigo: Con opuestos intereses se llevó á cabo la elección de la Mesa de la Municipalidad de este Cantón el primero del corriente.

En la elección de regidores, se tuvo especial cuidado en que fueran propietarios personas de mediana ilustración es verdad; pero enérgicas y progresistas. Los tres propietarios representan tres distintos grupos del pueblo, y cada grupo trató de llevar á la Municipalidad lo mejor de él. El uno formado por los forasteros amigos del Cura, mandaron á don Francisco María Sánchez, pues á duras penas consiguieron seis electores de los dieciocho que aquí hay contando nada menos que con el voto del Señor Diputado don José Carlos Umaña Hernández y del que aquí hace llegar al Gobierno los más pequeños movimientos el digno y pudonoroso don Guillermo Esquivel; el resto llevó á don Ramón Rodríguez U. y don Víctor Ramírez. Los dos suplentes fueron adrede dos ingenios y sencillos nacionalistas, uno ya civilizado de medianas maneras: pero al otro le falta escuela, buen liberal; pero sin pulir. De esta vez en las discusiones, si no quiere caer en el ridículo, pensará más lo que va á decir.

Es el caso que el primero, como tengo dicho, tenía preparada el señor

Jefe Político, á pesar de protestas anteriores de un ciudadano para que no llamara á votación á los suplentes, con ellos y todos los síndicos (habiendo presente unos, y otros no) puso á la izquierda los tres propietarios siendo en primer lugar el Regidor de sus simpatías y el del cura don Francisco María Sánchez, después á la derecha los suplentes. Comenzó el señor don Zacarías por preguntar su opinión á los suplentes (quienes según dicen, ellos no estaban unidos ni se conocían ni cabrestaban, ni nadie los había puesto de acuerdo) los cuales votaron por el señor Sánchez. El Regidor Ramírez votó por el Regidor Rodríguez U. y éste por aquél, Sánchez, como ya tenía dos votos de los suplentes, dijo: "yo salvo mi voto."—Quedaba con dos y se creyó electo. Aquí el fiasco. El Regidor Rodríguez tenía un oficio en el Ministerio de Gobernación que aclaraba el art. 19 de las Ordenanzas Municipales, en el sentido que los suplentes, que sólo pueden tener voz y voto cuando su plen á un propietario, estando presente éstos, no pueden ejercer ninguna función, y que por consiguiente el voto de los suplentes estando presente los propietarios, era y es nulo. Con ese oficio, los Regidores Rodríguez U. y Ramírez pidieron nulidad de lo que acababa de practicarse. Hacerse eso y formarse un escándalo, todo fue uno. El Jefe Político vió deshacerse su castillo, esto es, que siendo el Sr. Sánchez (muy conocido por suerte por el señor Venegas) Presidente Municipal, llamaría por cualquiera causa á los suplentes [que no se unen con el cura ni cabrestan] y harían todo lo que se irá viendo... más tarde.

Alarmado don Zacarías por la solicitud de nulidad y la presentación del oficio, decía: ¿es del Ministro de la Guerra? Hombre no, Vd. en la elección ejerce de Jefe Político, y no de Comandante; es del Ministerio de Gobernación y de un superior suyo que entiende de su oficio.

Vea don Ascensión y sus apreciables compañeros la necesidad que hay de que las Alcaldías y Jefaturas Políticas sean servidas por Pasantes cuando menos. Don Zacarías es de los que creen que para la Alcaldía hay unas leyes y para la Jefatura Política otras, para cada una, una constitución. Esta autoridad no ve más allá de la nariz.

Sigo. Dice nuestro Jefe Político: buenos señores suplentes Uds. no pueden votar: otro escándalo haciéndose el gasto un suplente de poca educación.

Seguida la elección, el señor Sánchez que no hallaba como dejar de ser Presidente, salvaba su voto, los otros dos votaban el uno por el otro: erigido Sánchez á votar; votó por el mismo. Hubo empate, se iba á proceder á la suerte; pero como el señor Jefe Político se negara á hacer constar todo lo sucedido, el acta no se firmó y se retiraron.

Ese día los suplentes no tomaron posesión, y los síndicos, unos se juramentaron y otros no, con lo que se verá la necesidad de que sean Pasantes los Jefes Políticos.

Todo se le comunicó al Gobernador por telégrafo.

A las diez de la mañana del siguiente día, recibió el Jefe Político orden del señor Gobernador de convocarlos para nueva elección. A las doce se presentaron los Regidores Rodríguez y Ramírez á preguntarle qué pensaba hacer, y dijo: mandé el acta de ayer

y ya debe haberla recibido el Sr. Gobernador junto con unas explicaciones y ahora debe decirme qué hago. Pero V. tiene un telegrama desde las diez en que le dice que nos convoque.

—¡Ah, sí! pero yo no los convoque si no me autoriza para meterlos en la cárcel si no vota.

A las 4 p. m. los convocó. Resultado según acta: que don Víctor Ramírez salió electo Presidente, quien por vivir por ahora en un distrito de acuerdo con todos cedió su puesto á don Ramón Rodríguez U., quien por ser persona de arraigo, de honradez acrisolada y de voluntad de roca, es garantía más que suficiente de que en todo este año no habrá compadrazgos que vayan á perjudicar las Arcas Municipales. Después hubo empate en la elección de Vice-presidente entre Ramírez y Sánchez, decidiendo la suerte favorecer al señor Ramírez, con lo cual Dios protege la estabilidad de las cosas presentes.

Como el señor Ramírez fue esquivelista del 89 y nacionalista, puede estar seguro el Gobierno de que él tiene en la actual Municipalidad mayoría para cualesquiera cosa buena, porque el fiel queda en manos del Partido Republicano.

Concluyo la presente suplicando al señor Sacristán vigile más el templo de las doce del día á las dos de la tarde, porque aunque todas las devotas son muy honradas, el privilegio sacerdotal, ese que dá la gloria á las esposas de Cristo... amén

Un Corresponsal.

## Sección noticiosa

La gacettilla que publicamos ayer respecto del nombramiento de don Enrique Cordero, como jefe de la estadística escolar fue comunicada y pagada.

Nosotros no conocemos personalmente al señor Cordero, pero por informes que hemos obtenido sabemos

que es persona estimada que desempeñará el puesto que se le ha designado satisfactoriamente.

Con gusto y en honor á la justicia hacemos esta manifestación, En "La Gaceta"

se trata hacer creer que la policía el día 3 cargó al machete para contener el desorden. Esa afirmación se deshace con un sólo argumento: ¿Por qué terminó la riña inmediatamente que la policía se retiró? Por que era ella la autora del escándalo. No hay vuelta de hoja.

Una hoja suelta firmada por unos patriotas, donde se convoca al público al Parque de Morazán á las 8 de la noche de hoy, con el objeto de hacer una pacífica y ordenada manifestación al Lic. don Andrés Venegas en su casa de habitación, para significar con ello la simpatía con que el pueblo costarricense ha acogido la prueba de rectitud é independencia que el señor Venegas ha dado al retirarse del Ministerio.

Anoche se introdujo un hijo de Baco en la casa del amigo Florentino Casorla M., por la Dolorosa, y le sustrajo un brillante, un anillo y un colón; dichas prendas ascienden á Cr.39. La señora esposa del señor Casorla, al abrir la puerta que dá á la calle, se sorprendió al ver á un hombre escaparse á toda prisa, á lo cual procedió á llamar la policía, la cual brilló por su ausencia.

Pedimos á quien correspondo, se haga la averiguación del caso, á fin de dar con el delincuente.

Marrueco.

Aviso importante

De mi potrero de San Isidro hace próximamente cuatro meses, se desapareció una vaca zarda amarilla, de dos partos, errada con mi fierro (R) El domingo próximo pasado llegó á mi casa de esta ciudad sin la cría; por haberla reconocido, la policía me la entregó en depósito.

Para que haga la averiguación correspondiente, ó para apereibir la cría, suplico al que la compró que se entienda con

RAFAEL VARGAS VILLAFINE

## LINEA DE VAPORES —DE LA— UNITED FRUIT CO.

Movimiento durante la semana que termina el día 9 de Enero de 1904

SALIDAS		
S. S. Alleghany	para Nueva York	el Lunes 4 de Enero
S. S. Admiral	para Boston	Martes 5
S. S. Oragabessa	para Manchester	Jueves 7
S. S. Mount Vernon	para Mobile	Vierdes 8
S. S. Alabama	para Nueva Orleans	Sábado 9

## EL FENIX

Gran camisería montada á la europea. El gusto y la elegancia son los distintivos de los numerosos trabajos que salen de esc taller.

Camisas finísimas de lino, pechera blanca lisas y de pliegues, de color, de piqué; puños de última moda, cuellos, corbatas, medias y ropa interior

En los bajos de la casa de don Venancio García, frente al Hotel Imperial.

## "LA JOSEFINA" FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado á la mayor perfección.

Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se fabrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y para los climas mas calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consume hoy.



**CERVEJERIA**  
**TRAUBE**  
**CERVEZA NEGRA** LAGER BEER  
**MARCA ESTRELLA**  
**BEST STOUT**  
**PORTER**

☞ CAFE MOLIDO de su perior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que par. caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor. ☞

**La Gran VIA**

Además del completo surtido de provisiones, vinos licores, ofrece:

CERVEZA TUBORG, danesa á Cj. **34** la Caja de **8** docenas  
 Agua Mineral del Emperador Federico á Cj. **32** la Caja de **100** botellas  
 CERVEZA IMPERIAL AMERICANA á Cj. **42** el barril de **10** docenas  
 ☞ Pasas, corintas, Sultanas, Ciruelas, Plum pudding, Nueces, Almendras, Avelanas, Mincemeat, Cramberry, Confites  
 Chocolates, Turrone etc. ☞

PRECIOS DE SITUACION

**UNITED FRUIT COMPANY**

Departamento de ganado  
 Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado á 100 metros al Este del Matađero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento.

R. CASTRO F.

San José 9 de Noviembre



REGALO

Daremos un remio de..... \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra 'Agua de Florida' ya sea del país ya extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales á higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional. J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

No hay tal guerra Sud Americana.

Al Comercio y al público en general ofrece "LA COSTARRICENSE" fechadores de última invención, elegantes cajitas de tipos de caucho, montaduras con entintador automático y una infinidad de artículos del ramo. Sellos garantizados de elegantes formas y para todos los usos.

Pídanse muestras al propietario.

TEOFILO SIBAJA G.--Alajuela.

Agencia en San José: Don Antonio Lehmann.

**AVISO** Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, adonde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro. Dentaduras lo más durabies y artísticas.

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos para EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Para la gente que habita en el campo AVISO que tengo la oficina abierta los días domingos y los días de fiesta.

DR. E. FRIIS, CIRUJANO DENTISTA.

Horas de oficina: 7 á 11 á m 12 á 5 p. m.

espacio reservado de la  
**Tienda y Almacén de**  
**MANUEL ROMERO**

**COMPANÍA DE AGENCIAS**  
 De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON

SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Commisiones  
 Manuel Barahona, GERENTE